

MARIANA BENÍTEZ

DIPUTADA FEDERAL



SEGUNDO

INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

INTRODUCCIÓN

CREANDO SINERGIAS POR UN OAXACA EN MOVIMIENTO

Como oaxaqueña, me mueve tener la oportunidad de contribuir a transformar las condiciones de vida de mis paisanas y paisanos. Sabemos que las necesidades en nuestro estado son muchas, por lo que esfuerzos aislados tendrán siempre escasos resultados. Así, para lograr los cambios radicales que por años le han sido negados a nuestra entidad y a su gente, es obligado hacer equipo, #EquipoPorOaxaca.

Un sabio de la antigüedad decía que el movimiento es el paso de la capacidad a la acción. Pues bien, durante mis dos primeros años como diputada, he puesto en acción toda mi capacidad, con un firme objetivo: colaborar para poner a Oaxaca en Movimiento. En Movimiento por las familias oaxaqueñas que merecen mejor infraestructura en sus comunidades, así como más y mejores oportunidades para subsistir.

En Movimiento por nuestras niñas, niños y jóvenes que necesitan instituciones educativas más dignas y espacios recreativos mejores y más seguros que les alejen de las drogas y el delito y les permitan convertirse en las personas de bien que sus familias sueñan y que Oaxaca requiere. En Movimiento por las mujeres que aspiran a una sociedad más igualitaria, donde ser mujer no sea sinónimo de tener menos oportunidades en la política, en el ámbito económico, o vivir con miedo constante de ser violentadas.

En Movimiento por nuestros pueblos y comunidades indígenas, cuya riqueza cultural debe ser reconocida y protegida. En Movimiento para que mi trabajo diario como representante de las y los oaxaqueños, se traduzca en mejoras evidentes a la vida cotidiana de las familias de la Cañada, de la Costa, de la Cuenca, del Istmo, de la Sierra Sur y Norte, de la Mixteca y de los Valles Centrales.

Es por todo esto que en los dos años que llevo sirviendo en el Congreso de la Unión, he unido fuerzas con legisladoras y legisladores de todos los partidos para contribuir al avance de México mediante la transformación de sus instituciones y el perfeccionamiento de sus leyes. En este año legislativo, terminamos de concretar el modelo de justicia cotidiana propuesto por el Presidente de la República, para que la gente encuentre resueltos sus problemas del día a día de manera más fácil, rápida y eficaz. De igual manera, establecimos mejores condiciones para madres y padres trabajadores, establecimos la obligación de crear bancos de leche en cada entidad federativa para salvar la vida de miles de bebés, entre otras importantes reformas.

Como gestora de las oaxaqueñas y oaxaqueños, he recorrido más de 60 mil kilómetros, internándome incluso por los más sinuosos y accidentados caminos que llevan a las comunidades más alejadas de nuestro estado. He escuchado las voces de las y los habitantes de cada una de sus regiones, haciendo sinergias con nuestro gobernador Alejandro Murat y con autoridades de los tres órdenes de gobierno, para entregar las mejores soluciones a las necesidades más apremiantes de nuestra gente.

Y como recompensa a todos estos importantes esfuerzos, he tenido la oportunidad de entregar importantes resultados, que hoy presento a la ciudadanía oaxaqueña que me ha honrado con su confianza.

Desde el momento mismo en el que rendí protesta como Diputada, me asumí como una representante popular en el más amplio sentido de la palabra, como alguien que busca la cercanía con la ciudadanía para escucharla y dar soluciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

Para mí rendir cuentas significa abonar en la construcción de un México donde exista confianza mutua entre la ciudadanía y sus representantes, porque un país con confianza en sus instituciones es un país fuerte, un país que enfrenta sus problemas y desafíos de la mejor manera.

Sin más, pongo a su disposición los resultados de mi capacidad puesta en acción, de mi trabajo y mi pasión por poner a Oaxaca en Movimiento.



MARIANA BENITEZ
DIPUTADA FEDERAL

ÍNDICE

DE CONTENIDO

I- TRABAJO LEGISLATIVO

DERECHO DE LAS MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
NUEVAS REGLAS PARA CONTAR CON MEJORES CENTROS DE POBLACIÓN
CIUDADES MÁS PREPARADAS PARA LOS FENÓMENOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
JUSTICIA PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE MÉXICO
APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2017
CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CÁNCER
OBLIGATORIEDAD DE CREAR CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJER
MEDIDAS CAUTELARES PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
PROTEGIENDO A NUESTROS HIJOS DE LOS PELIGROS DE LAS REDES SOCIALES
SOLIDARIDAD CON CONNACIONALES QUE RADICAN EN ESTADOS UNIDOS

JURISDICCIÓN INDÍGENA
PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL LEGISLATIVO EN LA POLÍTICA EXT. DE NUESTRO PAÍS
FORTALECIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS
RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL AL PATRIMONIO CULTURAL INDÍGENA
MEJORAS EN LAS LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD
JUSTICIA PARA MUJERES ENCARCELADAS POR DELITOS DE DROGAS
ESTRECHANDO LAZOS DE AMISTAD ENTRE OAXACA Y OTROS PAÍSES

TRABAJO EN COMISIONES

II- VINCULACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DE MIS PAISANAS Y PAISANOS

PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL
GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
ESPACIOS EDUCATIVOS MÁS DIGNOS PARA NIÑAS Y NIÑOS
ENTREGA DE COBIJAS PARA COMUNIDADES AFECTADAS TEMPERATURAS
ESCUCHANDO LAS VOCES DE MIS PAISANAS Y PAISANOS

III- EN MOVIMIENTO POR LAS MUJERES

IV- MI CORAZÓN LATE POR OAXACA

I. EN MOVIMIENTO POR MÉXICO:

Trabajo Legislativo



En la Cámara de Diputados mi labor se desempeña en diversos ámbitos. En primer lugar, en el Pleno, donde las diputadas y diputados discutimos y analizamos las leyes y reformas para perfeccionar el marco jurídico mexicano, así como otros temas de relevancia nacional, tales como la Ley de Ingresos de la Federación, en la que se consignan las fuentes de las cuales provendrán los recursos para financiar el actuar gubernamental, así como el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el cual se programa el destino que se le dará a dichos recursos.

Por otra parte, soy Secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, así como de la Comisión Especial de Nochixtlán, e integrante de las Comisiones de Desarrollo Social y, hasta abril de este año, de la Comisión de Puntos Constitucionales. De igual forma presido la Comisión Especial de Zonas Económicas Especiales y pertenezco a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género. Asimismo, tengo el honor de presidir el Grupo de Amistad México-Noruega.

Por lo que hace al trabajo en el Pleno de la Cámara de Diputados, durante este Segundo Año de Ejercicio aprobamos un total de 226 dictámenes, con 6 nuevas leyes, 8 reformas constitucionales y 208 reformas legales.

Dentro de las reformas más importantes que aprobamos este año legislativo, así como las iniciativas más importantes que presenté y suscribí, se encuentran las siguientes:

DERECHO DE LAS MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

En el mes de octubre de 2016, aprobamos reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de integrar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y también al Instituto Nacional de las Mujeres a la Junta de Gobierno de la CDI.

Esto ayudará a que la CDI coordine esfuerzos y coadyuve con los tres órdenes de gobierno para que se implementen políticas públicas tendientes a eliminar la violencia en contra de las mujeres y niñas indígenas.

NUEVAS REGLAS PARA CONTAR CON MEJORES CENTROS DE POBLACIÓN

Aprobamos la expedición de una nueva Ley de Asentamientos Humanos, en la que se establece como principio para la regulación de asentamientos humanos, el pleno respeto a los derechos humanos, así como el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado para promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente.

Con este objetivo, dicha ley establece la obligación de que los tres órdenes de gobierno se coordinen en la planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, mismas que deberán conducirse bajo principios de política pública tales como: derecho a la ciudad, equidad e inclusión, derecho a la propiedad urbana, coherencia y racionalidad, participación democrática y transparencia, productividad y eficiencia, protección y progresividad del espacio público, resiliencia, seguridad urbana y riesgos, sustentabilidad ambiental, accesibilidad universal y movilidad.

En resumen, con esta nueva ley las autoridades estarán obligadas a establecer mejores espacios públicos para la ciudadanía, propicios para la participación, la movilidad y el pleno desarrollo de los habitantes de pueblos y ciudades.

I. EN MOVIMIENTO POR MÉXICO:

Trabajo Legislativo

PUEBLOS Y CIUDADES MÁS PREPARADOS PARA LOS FENÓMENOS DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En concordancia con la reforma sobre asentamientos humanos, en noviembre de 2016 aprobamos reformas a la Ley General de Cambio Climático, a fin de establecer la obligación de que para el establecimiento de centros de población se tomen en cuenta criterios de resiliencia, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgos.

El concepto de resiliencia se refiere a la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro, para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente.

En este sentido, las autoridades encargadas de la planeación y mantenimiento de centros de población tendrán la obligación de hacer las adecuaciones necesarias para que ante la ocurrencia de fenómenos naturales derivados del cambio climático, tales como las lluvias torrenciales e inundaciones, la infraestructura urbana tenga la capacidad de resistir o ser rehabilitada rápidamente después de un fenómeno de esa naturaleza.

Según estimaciones de la comunidad científica internacional, al año 2100 la temperatura media mundial de la superficie podría aumentar de 1.5 a más de 5° C. La elevación de la temperatura del planeta resultará en un ciclo hidrológico más intenso, deshielo de los casquetes polares y glaciares, aumento en el nivel del mar, eventos hidrometeorológicos extremos más frecuentes y huracanes más intensos

Esto provoca que un estado como Oaxaca, particularmente vulnerable a los desastres naturales, corra mayores riesgos por los efectos del cambio climático. Con frecuencia las intensas lluvias provocan en nuestro estado inundaciones y deslizamientos de laderas, por lo que una reforma en esta materia es muy importante para que nuestros núcleos de población se encuentren mejor preparados para estos fenómenos.



JUSTICIA PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE MÉXICO

En muchas ocasiones, quienes integran la fuerza laboral y pierden su empleo injustificadamente, se resignan a “un mal arreglo” con quien los despide, debido a la incertidumbre que les causa acudir a las Juntas de Conciliación y Arbitraje sin saber el resultado que obtendrán y la duración de los procedimientos.

A fin de otorgar mayor protección y certidumbre jurídica a trabajadoras y trabajadores de México, aprobamos transferir la impartición de la justicia del trabajo individual y colectivo al ámbito del Poder Judicial de la Federación y de los Poderes Judiciales de las entidades federativas.

Antes de esta reforma, el 90% de los casos pendientes ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje versaban sobre despidos injustificados, los cuales llegaban a tardar en promedio hasta 3 años en resolverse, debido al enorme rezago de asuntos que tenían las Juntas de Conciliación.

Con esta reforma, la persona que tenga diferencias con su empleador primero podrá asistir a una instancia conciliatoria, en la que se realizarán las audiencias necesarias para llegar a un acuerdo entre las partes, de no aceptarlo de esta manera, se turnarán los expedientes al Poder Judicial para su resolución.

I. EN MOVIMIENTO POR MÉXICO:

Trabajo Legislativo



APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2017

Para el ejercicio fiscal 2017, además de no haberse contemplado nuevos impuestos cuidando el bienestar de las familias mexicanas, aprobamos un presupuesto total de 4 billones 888 mil millones de pesos, en el que como Cámara de Diputados redujimos el gasto en 2.3%, en términos reales, respecto a 2016, y 2.6% en comparación con 2015; lo que significa 203 millones de pesos menos que hace dos años.

Asimismo, destinamos más de 5 mil millones de pesos al Sistema Nacional Anticorrupción y, para fortalecer a las entidades federativas y municipios, se asignaron más de 1.4 billones de pesos a las aportaciones y participaciones federales, lo que representa casi la tercera parte del total del presupuesto, y un incremento de más del 4%, en términos reales, respecto a 2016.

Incrementamos a 90 mil 414 millones de pesos, el Presupuesto de Egresos 2017 para Oaxaca

Gracias al trabajo coordinado que realizamos las y los diputados oaxaqueños, cerrando filas con nuestro gobernador Alejandro Murat Hinojosa, logramos un incremento de alrededor de 5 mil millones de pesos respecto del presupuesto de 2016, consiguiendo que fueran asignados recursos por el orden de 90 mil 414 millones de pesos para nuestro estado.

CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CÁNCER

En noviembre pasado aprobamos la creación de un Registro Nacional de Cáncer, a cargo de la Secretaría de Salud. Este registro servirá para recopilar datos de manera permanente y sistemática, sobre la ocurrencia y características de tumores, para medir y controlar el impacto de cáncer en la comunidad.

El registro contará con información sobre la identidad del paciente, así como su información demográfica; información del tumor y de la enfermedad, así como información del tratamiento e información para fundamentar el diagnóstico. Con todos estos elementos las autoridades de salud contarán con datos útiles que les permitirán conocer más sobre la enfermedad y obtener mejores resultados para su tratamiento.

OBLIGATORIEDAD DE CREAR Y FORTALECER LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJER

También aprobamos reformas para que la Federación, en coordinación con las entidades federativas, cree en todo el país y fortalezca los Centros de Justicia para las Mujeres. Estos Centros tienen por objeto brindar alojamiento, talleres y atención psicológica, jurídica y médica a mujeres que han sufrido violencia.

En ellos se busca fortalecer el acceso a la justicia de las mujeres que son víctimas de violencia, fomentando en ellas la autoestima y proporcionándoles herramientas para que puedan tomar decisiones de manera informada y encaminada a construir un proyecto de vida en entornos libres de violencia.

Si bien a la fecha de aprobación de este dictamen existían ya 26 Centros de Justicia para la Mujer, lo cierto es que no todos ellos contaban con condiciones idóneas para proporcionar los servicios para los cuales fueron creados, por lo que con esta reforma se reforzó el marco legal para crear estos centros en aquellas entidades que aún no contaban con ellos, así como para reforzar los que se encontraban en operación.

MEDIDAS CAUTELARES PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Para otorgar mayor protección a las mujeres que sufren violencia, aprobamos reformas por las cuales se faculta tanto al Ministerio Público como al Juez para que dicten las medidas de protección y preventivas de manera oficiosa ante una situación de riesgo para la víctima.

Estas medidas deberán ser dictadas oportunamente y durante el tiempo necesario para la efectiva protección a quien las requiera, por ello la reforma elimina el requisito de contar con autorización judicial para otorgar tales medidas, con lo cual se podrá actuar rápidamente para evitar que las mujeres víctimas de violencia de género sean nuevamente atacadas por su agresor, o incluso, que las agresiones puedan escalar poniendo en riesgo la vida de la víctima.

Además, se fortalece el Banco de Datos que contiene todas las órdenes de precaución dictadas, a las cuales se les deberá dar seguimiento para asegurarse de su cumplimiento.



PROTEGIENDO A NUESTRAS HIJAS E HIJOS DE LOS PELIGROS DE LAS REDES SOCIALES

En los últimos años la incidencia del acoso sexual a través de redes sociales e internet ha ido en aumento. Por ello, en la Cámara de Diputados aprobamos tipificar como delito el ciberacoso sexual, entendiéndose que lo comete quien con fines lascivos y utilizando la coacción, intimidación, inducción, seducción o engaño entable comunicación a través de cualquier tecnología de la información con una persona menor de 18 años o con quien no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. A dichas personas se les podrá imponer una pena de 2 a 6 años de prisión y de cuatrocientos a seiscientos días multa.

SOLIDARIDAD CON CONNACIONALES QUE RADICAN EN ESTADOS UNIDOS

Oaxaca es la séptima entidad expulsora de migrantes hacia los Estados Unidos. Se sabe que de cada 100 migrantes de nuestra entidad, 98 se dirigen hacia el vecino país, por lo que la cifra actual de nuestras paisanas y paisanos radicados en la Unión Americana ronda entre 1 millón 200 mil y 1 millón 500 mil personas.

Ante tal situación y preocupada por el posible recrudecimiento de las políticas anti inmigratorias anunciadas por el hoy presidente de ese país, Donald Trump, me sumé a la campaña "Diles que voten", a efecto de promover el voto latino en los Estados Unidos.

Asimismo, en febrero de este año participé en el foro "Agenda Migrante: Una visión desde los connacionales", el cual se llevó a cabo en Phoenix, Arizona y en el que se reunieron líderes de opinión, legisladoras y legisladores de todos los partidos, algunos de ellos integrantes del grupo Operación Monarca, académicos, representantes de sociedad civil y el gobernador presidente de la CONAGO a escuchar de propia voz de migrantes ilegales, las dificultades y posibles implicaciones de la elección de Donald Trump como presidente, a fin de crear estrategias acorde a sus necesidades.

Esta reunión tuvo como resultado la adopción de compromisos tales como la gestión de recursos para apoyar a hermanas y hermanos migrantes a través de los consulados mexicanos, pero también canalizando ayuda mediante organizaciones de la sociedad civil en la que las y los migrantes confían. Asimismo se acordó crear campañas de concientización acerca de los derechos de las personas que habitan en Estados Unidos, independientemente de su estatus migratorio, así como los pasos a seguir en caso de que se les detenga con fines de deportación.

NUESTROS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS:

El 15 de noviembre de 2016, junto con el Diputado César Camacho Quiroz, presenté esta iniciativa para garantizar el pleno acceso de integrantes de pueblos y comunidades indígenas a la jurisdicción del Estado, mediante la reforma del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP).

Esta iniciativa garantiza tres derechos de los pueblos y comunidades indígenas consagrados en el artículo 2º constitucional: el derecho de los pueblos a preservar y a enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad, su derecho a la libre determinación y el derecho de los pueblos indígenas a acceder plenamente a la jurisdicción del Estado.

En primer lugar, esta iniciativa obliga al Estado garantizar a cualquier indígena que participe en un proceso penal, un defensor o asistente jurídico que conozca su idioma o sus tradiciones. La persona asignada deberá asistir a la víctima o al imputado desde la notificación o presentación de la denuncia, hasta la conclusión del procedimiento penal. De igual forma, el Ministerio Público durante la investigación y el juez o tribunal durante el juicio serán asistidos por un perito especializado en cuestiones indígenas, quien podrá participar en el debate, esto a fin de que la parte acusadora y el juez tengan mayores elementos de contexto que les permitan conocer características propias de la comunidad a la que pertenezca la persona indígena que participa en el proceso.

Adicionalmente, antes de dictarse sentencia, el perito elaborará un dictamen que permita conocer con mayor profundidad los patrones de comportamiento del imputado, con la finalidad de atenuar o extinguir su responsabilidad penal. Y en dado caso se dará preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento, inclusive para que dichas sanciones puedan ser compurgadas en su comunidad.

I. EN MOVIMIENTO POR MÉXICO:

Trabajo Legislativo

Asimismo, se reforma el CNPP para considerar como víctima a las comunidades indígenas, en los delitos que impliquen discriminación o genocidio respecto de los miembros de la etnia o generen regresión demográfica, depredación de su hábitat, contaminación ambiental, explotación económica o alienación.

Otro aspecto importante de esta iniciativa es que cuando se trate de delitos que afecten bienes jurídicos propios de una comunidad o Pueblo Indígena o bienes personales de alguno de sus miembros y conforme a la jurisdicción indígena se proponga la resolución de su conflicto, se declarará la extinción de la acción penal para que ésta se resuelva dentro de dicha jurisdicción.

De tal modo que será en el seno de las comunidades indígenas que se resuelvan tales conflictos, en estricto apego del artículo 2° constitucional.



POR UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL LEGISLATIVO EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE NUESTRO PAÍS

Ante la complejidad que se configura con la llegada al poder de los Estados Unidos del presidente Donald Trump, se hace necesario que el Congreso Mexicano coadyuve con el Poder Ejecutivo en la configuración de la política exterior de nuestro país, velando en todo momento por el respeto de los intereses nacionales y de los mexicanos que habitan en el vecino país del norte.

Por ello, el 9 de febrero de 2017 me sumé a la iniciativa presentada por la diputada Xitlalic Ceja, la cual propone que la Cámara de Diputados coadyuve a delinear la política exterior mexicana, estableciendo las propuestas que estime pertinentes al respecto a través de un instrumento denominado "Carta Instructora". El documento redactado en primera instancia por la Comisión de Relaciones Exteriores, una vez que cuente con el aval de la Junta de Coordinación Política, será sometido a discusión y votación en el Pleno, por lo que contendrá la contribución y opinión de todos los legisladores.

Con ello contribuiremos a que las voces de mexicanas y mexicanos tengan incidencia en las decisiones de política exterior de nuestro país, a partir de la participación de sus representantes en su diseño y configuración.

FORTALECIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

El 14 de febrero de 2017 suscribí la iniciativa propuesta por el Coordinador de mi bancada, el Dip. César Camacho Quiroz, por la cual propone la reforma de 73 artículos de 9 ordenamientos, con el fin de fortalecer el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

La iniciativa propone, entre otras medidas, dotar de mayores herramientas a la investigación en aras de combatir el delito. De igual manera se propone considerar como graves en contra de la seguridad de la Nación, los delitos de portación y acopio de armas de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

I. EN MOVIMIENTO POR MÉXICO:

Trabajo Legislativo

Por otro lado, se reforman los ordenamientos de justicia para adolescentes a fin de crear la Conferencia Nacional de Autoridades Administrativas Especializadas en Adolescentes, como una instancia de colaboración entre autoridades de los tres órdenes de gobierno para el tratamiento de infractores menores de edad.

También se propone establecer la obligación de bloquear o anular las señales de telefonía celular, radiocomunicación o transmisión de imagen o datos en centros de internamiento, a fin evitar que se cometan delitos desde el interior de las prisiones.

MEDIDAS PARA PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el 21.5% de la población mexicana es de origen indígena, sin embargo, es evidente que dicha representación no se ve reflejada en la integración del Congreso de la Unión. Es por ello que el 21 de febrero de este año, suscribí la iniciativa de mi compañero de bancada Miguel Ángel Sulub Camal, que propone reformar el artículo 41 constitucional a fin de imponer a los partidos políticos la obligación de garantizar la representación indígena en candidaturas a legisladores federales y locales.

Lo anterior permitirá incidir en las decisiones en materia de desarrollo social, para atender las principales demandas de los pueblos y comunidades indígenas, tales como como la inseguridad alimentaria, el rezago educativo, la desnutrición infantil, entre otros. Además, la representación indígena en el legislativo puede influir en la mejor toma de decisiones en torno a la focalización del presupuesto que se discute en la Cámara sobre las intervenciones sociales de las diferentes entidades y dependencias de gobierno.



RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL AL PATRIMONIO CULTURAL DE NUESTROS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

En muchas ocasiones, quienes integran la fuerza laboral y Ante la desafortunada tendencia de marcas y diseñadores internacionales de plagiar las creaciones originales de nuestras comunidades indígenas, ha surgido un creciente interés en la protección del patrimonio cultural de estas comunidades.

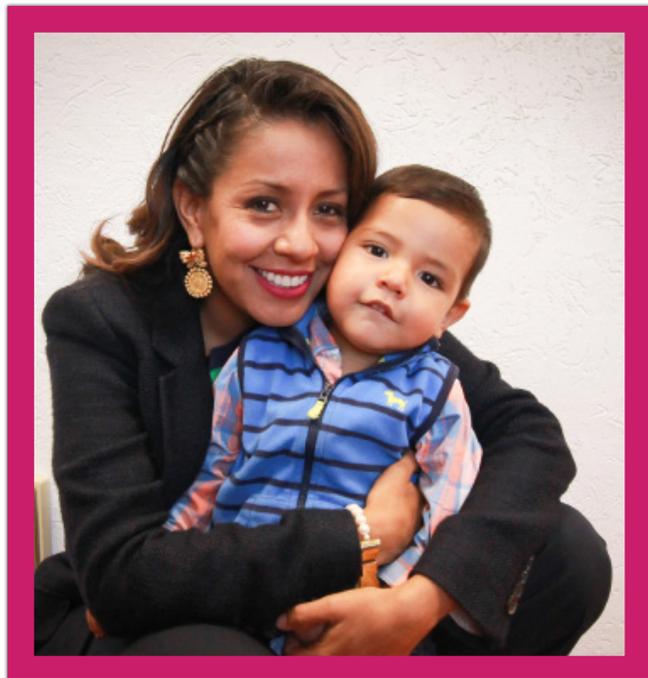
Sin duda, una de las características productivas más importantes de las comunidades indígenas de México es la elaboración de artesanías, actividad económica y social que emplean para su subsistencia, por lo que resulta de suma urgencia e importancia que tomemos cartas en el asunto para fortalecer nuestras tradiciones, así como preservar los conocimientos ancestrales de los indígenas como parte de su patrimonio y del nuestro como Nación.

Es por ello que en marzo de este año suscribí junto con integrantes de mi bancada así como del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, una iniciativa con el objetivo de reconocer en la fracción IV del artículo 2° constitucional, la obligación de que se reconozca su propiedad creativa individual y colectiva en su actividad artesanal.

Con esta reforma se dará certeza jurídica a las y los artesanos y se protegerá la originalidad de sus artesanías que son el reflejo de su espíritu creativo y que culturalmente hablando, nos dan identidad como Nación.

I. EN MOVIMIENTO POR MÉXICO:

Trabajo Legislativo



POR NUESTRAS HIJAS E HIJOS: MEJORAS EN LAS LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD

A principios de abril de este año, aprobamos modificaciones a las licencias por maternidad y paternidad, con el objetivo de que las madres trabajadoras puedan transferir hasta cinco de las seis semanas de descanso previas al parto para después del mismo, en tanto que establecimos la licencia de paternidad para que los padres trabajadores al servicio del Estado tomen hasta cinco días ante el nacimiento de su bebé, o bien cuando concluya el proceso de adopción y se reciba al o la menor.

También se aprobaron reformas para que en caso de que las hijas o hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de hasta ocho semanas posteriores al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente.

DEBIDA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA MUJERES ENCARCELADAS POR DELITOS DE DROGAS

En México casi el 45% de las mujeres encarceladas lo están por delitos relacionados con las drogas. Las redes de tráfico de sustancias ilícitas reclutan para desempeñarse en los roles más bajos y peligrosos a las mujeres más vulnerables por sus condiciones de pobreza, de necesidad de manutención y cuidado de hijos menores de edad o personas con discapacidad o de la tercera edad. La mayoría de las mujeres involucradas en el negocio de las drogas lo están en el más bajo nivel de la cadena del crimen organizado, ya sea como pequeñas vendedoras, “correos humanos” de drogas o transportadoras, y son fácilmente reemplazadas, por lo que su detención no tiene ningún impacto en la disminución del tráfico de drogas, o en la inseguridad ciudadana.

Preocupadas por esta situación que actualmente se pasa por alto en el sistema de justicia penal y que agrava la profunda vulnerabilidad de las mujeres involucradas en delitos de drogas, junto con la diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández, el 23 de mayo de 2017 presentamos una iniciativa en la que se reforman diversas leyes del sistema penal y penitenciario, para que las mujeres que participan en delitos relacionados con las drogas reciban un trato justo al ser procesadas y recluidas.

La iniciativa atiende la preocupante realidad de que las mujeres pertenecientes a los sectores más vulnerables de la población, están siendo utilizadas en la comisión de delitos de drogas abusando de las circunstancias de profunda necesidad en las que viven. Por ello la urgencia de que sean procesadas bajo una perspectiva de género en el derecho penal, en el que se tome en cuenta la desigualdad estructural que viven las mujeres al momento de delinquir, particularmente cuando tienen a su cargo el cuidado de otras personas, como sus hijos menores, lo cual hace que estas personas a su cargo padezcan también el castigo por delitos que no cometieron.

Por ello, la iniciativa propone establecer medidas alternativas a la prisión tomando en consideración que las mujeres se ven orilladas a actuar en estos delitos, debido a las circunstancias de desigualdad en las que viven, por lo que es desproporcionado que se les apliquen severas penas que no corresponden a su nivel de participación en la estructura criminal y que desatienden por completo el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran.

ESTRECHANDO LAZOS DE AMISTAD ENTRE OAXACA Y OTROS PAÍSES: GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-NORUEGA

En el marco del Grupo de Amistad México-Noruega, que me honro en presidir, junto con la Embajadora de ese país Merethe Nergaard, organizamos la visita de trabajo a Oaxaca de un grupo de diplomáticas que son fuertes promotoras del empoderamiento de la mujer, a fin de que conocieran lo que se está efectuando en nuestro estado en la materia, así como para generar vínculos de cooperación internacional de los que nuestra entidad pueda beneficiarse.



De esta manera, las embajadoras de Noruega, Austria, Irlanda, Suecia, Tailandia y Ana Gúezmes, representante de ONU Mujeres en México, que trabajan en la agenda de empoderamiento económico de la mujer, visitaron el estado de Oaxaca, para tener diversos encuentros en torno al objetivo antes mencionado.

Durante esta visita, las diplomáticas fueron recibidas por el Gobernador Alejandro Murat, quien les presentó los principales avances impulsados por su gobierno para favorecer el empoderamiento político y económico de las mujeres, así como las acciones para prevenir la violencia de género. De igual forma el gobernador les explicó los principales ejes y proyectos de su gestión para impulsar el desarrollo económico del estado.

Asimismo, en reunión con la Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca, las visitantes conocieron los proyectos culturales de nuestro estado y la importancia de promover el turismo hacia Oaxaca para que se difunda su riqueza cultural.

También generamos un encuentro con la rectora de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, quien les expuso los proyectos a los que se dedica el Centro Universitario para el Liderazgo de la Mujer (CMujer), pudiendo observar algunos de los resultados de este centro en la comunidad de San Marcos Tlapazola. Al conocer las potencialidades del estado, el talento y la gran capacidad de las mujeres oaxaqueñas, las embajadoras visitantes aseguraron que revisarán con su sector empresarial y con sus gobiernos para dar continuidad a esta colaboración.

TRABAJO EN COMISIONES

Como se expuso al principio de este apartado, además de ser Secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Especial de Nochixtlán, hasta abril de este año formé parte de la Comisión de Puntos Constitucionales y actualmente integro las Comisiones de Desarrollo Social, Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género y al comienzo del tercer año de ejercicio de esta LXIII Legislatura, presidiré la Comisión Especial de Zonas Económicas Especiales. Algunos de los principales logros obtenidos dentro del trabajo de estas comisiones han sido los siguientes:

En la Comisión de Hacienda y Crédito Público hicimos el análisis del Paquete Económico 2017 para su aprobación por el pleno y como parte de este ejercicio es importante mencionar que escuchamos las voces de diversos sectores de la sociedad, a fin de incorporar en la medida de lo posible sus inquietudes. En ese sentido, podemos decir que el resultado fue producto tanto del consenso de las distintas expresiones políticas representadas en el Congreso, así como de este enriquecedor ejercicio, en el que participaron organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de profesionales del derecho, la economía y contaduría, cámaras empresariales y personas interesadas en contribuir con sus propuestas en la conformación de un paquete económico racional, eficiente y apegado a las necesidades de nuestro país.

Por otra parte, en la Comisión de Nochixtlán, recibimos a las personas afectadas por los hechos ocurridos el 19 de junio de 2016, a quienes ofrecimos el apoyo necesario para servir de intermediarios con otras autoridades que se encuentran trabajando en esclarecer los hechos. De igual forma tuvimos reuniones con el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, quienes nos informaron sobre los procesos de atención y resarcimiento a las víctimas. En dos ocasiones sostuvimos reuniones con la Procuraduría General de la República, tanto con el Subprocurador de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, el Director General de Averiguaciones Previas e Inclusive con el propio Procurador General de la República, quienes dieron cuenta de las investigaciones realizadas por esta instancia en torno a los acontecimientos del 19 de junio y manifestaron su plena disposición de colaborar con la comisión y con otras autoridades. Una de las reuniones más importantes que tuvimos en el seno de esta comisión, fue la sostenida con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la cual nos entregó información recabada durante su actuar en el tema.

En cuanto a los trabajos efectuados ante la Comisión de Desarrollo Social, además de dictaminar reformas importantes al marco normativo en la materia, recibimos a funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, quienes nos explicaron, por un lado la aplicación de los programas sociales a cargo del Ejecutivo Federal, como la medición que se lleva a cabo de la pobreza y que es útil para el ajuste a las estrategias e indicadores de los programas sociales.

Como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, tuve la oportunidad de analizar y aprobar reformas tan importantes como las relativas a la Justicia Laboral explicada líneas arriba y otras reformas contenidas en el paquete enviado por el Presidente de la República como resultado de los Foros de Justicia Cotidiana, con el propósito de que las personas vean resueltos sus problemas de la vida diaria, que antes de esta reforma tenían que esperar su resolución tras años de trámites engorrosos y complicados procedimientos.

En el marco de la Comisión de Zonas Económicas Especiales, nos reunimos con la Autoridad Federal para el Desarrollo de estas zonas, así como con otros actores que se encuentran involucrados en este importante proyecto, para dar seguimiento a los trabajos de arranque de las primeras Zonas Económicas Especiales que habrán de implementarse en Salina Cruz, Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas y en Puerto Chiapas. Este es sin lugar a dudas uno de los proyectos que más me entusiasman, puesto que por primera vez se está llevando a cabo una estrategia de gran magnitud para aprovechar el potencial con el que cuentan algunas de las regiones más pobres de nuestro país, entre ellas nuestro estado, para llevar el desarrollo que por años les ha sido negado. Para lograr este objetivo se planea en primer lugar otorgar diversos incentivos a las empresas, a fin de que se establezcan en estas áreas que servirán de puntos neurálgicos para actividades tan importantes como el comercio internacional, la extracción y el transporte de hidrocarburos, entre otras. Es por ello que resulta para mí un gran honor haber sido designada Presidenta de esta Comisión para el Tercer Año de esta Legislatura, tengan por seguro que entregaré buenas cuentas para mis paisanas y paisanos en esta encomienda.

Por último, en la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, tenemos el objetivo de colaborar con distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar desde el legislativo en la lucha por erradicar la violencia contra la mujer en todas sus vertientes. De este modo, nos hemos reunido entre otras autoridades, con el Gobernador Alejandro Murat, quien nos expuso los avances obtenidos en la materia, así como las estrategias proyectadas por su gobierno para impulsar el empoderamiento de las mujeres y frenar la violencia en su contra. Asimismo, nos encontramos trabajando con autoridades de salud federales y locales, para la implementación de protocolos para crear espacios 100% libres de violencia obstétrica. Y con autoridades electorales nos encontramos trabajando para combatir la violencia política.

II EN MOVIMIENTO POR OAXACA: VINCULACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DE MIS PAISANAS Y PAISANOS

Como ciudadanos, la mejor manera de medir el éxito en el desempeño de quienes nos representan, es constatar la mejora de los espacios en los que nos desarrollamos cotidianamente. Una de las demandas más sentidas y recurrentes que he recibido durante mi andar por nuestro estado, es la inmensa necesidad de nuestras comunidades por destinar recursos para la infraestructura de sus calles y colonias, para electrificación, agua potable, construcción de aulas y techados en las escuelas y plazas, así como la dignificación de espacios recreativos para la infancia y la juventud de nuestro estado.

En estos dos años, gran parte de mi esfuerzo como diputada ha estado encaminado en poder contribuir a que existan mejoras en las comunidades de nuestro estado. En sinergia con nuestro gobernador Alejandro Murat, con autoridades federales y locales, hemos podido llevar respuesta a nuestras comunidades de muchas de las inquietudes que nos han planteado, las cuales se han traducido en los siguientes resultados:

IMPULSANDO EL DESARROLLO DE OAXACA: PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

Para proyectos que muchas veces se habían visto pospuestos por años, tales como pavimentaciones; instalación de alumbrado público, agua potable, alcantarillado y rehabilitación de drenaje; techado, rehabilitación y construcción de espacios públicos importantes para nuestros pueblos y comunidades; así como la construcción de aulas, destinamos más de 80 millones pesos que logramos etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017. Monto que sumado a lo etiquetado para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, constituye un total de aproximadamente 200 millones pesos a lo largo de mi gestión como diputada.

Dentro de estas importantes obras, iniciamos la rehabilitación del parque central de San Pablo Villa de Mitla, una obra que ayudará a embellecer la plaza pública más importante de ese pueblo mágico y que generará mayor atractivo para sus visitantes. Igualmente, comenzamos las obras de rehabilitación del parque central de Zimatlán de Álvarez, un espacio que no había recibido ningún tipo de renovación durante los últimos 30 años.

Asimismo, gestioné ante PEMEX la electrificación, drenaje y agua potable del paraje “El Corralito”, perteneciente al municipio de Santa María del Tule, obras que habían sido solicitadas por más de dos décadas por parte de habitantes de esa demarcación. Y en Salina Cruz, inauguramos los trabajos de la instalación de la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público solar, muro de contención y pavimentación en concreto hidráulico, de la calle Linda Vista, perteneciente al Barrio San Francisco.

EN EQUIPO PARA APOYAR A NUESTRAS COMUNIDADES: GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Siempre he sostenido que el recurso más importante que tiene Oaxaca es su gente. Convicción que comparto con el Presidente Enrique Peña Nieto y con el Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, quienes desde sus respectivos ámbitos de competencia han impulsado programas productivos que han contribuido con el sustento de miles de familias mexicanas.

Con esta convicción, en mi carácter de diputada federal he hecho equipo con las instancias federales y locales encargadas de algunos de esos programas, para gestionar apoyos destinados a mis paisanas y paisanos de las 8 regiones del estado. Fue así como logramos canalizar recursos en efectivo y en especie, provenientes de programas de instancias como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); así como de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Oaxaca (SEDAPA), los cuales suman un total de 13 millones 258 mil 427 pesos, para contribuir al sustento de miles de familias oaxaqueñas.

Apoyo del Programa Empleo Temporal para comunidades productoras de café

En los últimos años la enfermedad de la Roya del Café ha destruido cultivos enteros, mermando la producción y por tanto los recursos de comunidades que se dedican a esta actividad. Sensible a dicha situación, gestionamos ante la SEDESOL apoyos por un monto total de 3 millones 400 mil pesos, consistentes en recursos en efectivo y bombas aspersoras que ayudarán a nuestras productoras y productores a recuperarse de la crisis en la que se vio inmerso este sector ante el azote de la Roya.

Estos recursos provenientes del Programa Empleo Temporal, un programa federal impulsado por el Presidente Enrique Peña Nieto, fueron canalizados a un total de 31 comunidades dedicadas al cultivo del café y cabe destacar que en su mayoría fueron entregados a mujeres productoras, para apoyar a su empoderamiento económico.



Estufas ecológicas para las familias oaxaqueñas de comunidades rurales

Hoy en día existen en Oaxaca muchas comunidades donde la principal fuente de energía es la leña. En promedio, una familia consume diariamente 5kg de este recurso, utilizando fogón tradicional que además de gastar esa cantidad de leña, propaga el humo causando irritación en los ojos y a largo plazo enfermedades respiratorias.

Ante esa situación, también como parte de los apoyos provenientes del Programa Empleo Temporal, en comunidades rurales de Oaxaca hicimos entrega de estufas ecológicas ahorradoras de leña, que representan un apoyo total de más de 1 millón de pesos, para reducir el consumo de los recursos forestales y evitar la propagación del humo dentro de los hogares de las familias beneficiarias, lo que representa un beneficio ambiental y de salud para estas familias que aún cocinan sus alimentos con leña.

Del mismo modo, estas estufas serán de utilidad para el empoderamiento económico de mujeres que se dedican a la producción de tortillas como una forma de contribuir al ingreso familiar.

Impulsando los sueños de nuestras comunidades

Si algo caracteriza a mis paisanas y paisanos son sus deseos de trabajar y salir adelante, por lo que nuestro trabajo como sus representantes consiste en impulsar sus proyectos para que puedan lograr sus objetivos.

Durante este año se acercaron a mí personas provenientes de las comunidades de Villa de Zaachilá, San Francisco Yovego y San Melchor Betaza, que solicitaron mi intervención a fin de poder obtener recursos para proyectos productivos en sus localidades. En respuesta a estas solicitudes, gestionamos ante el programa “Impulso Productivo” de la Sedesol, recursos por más de 500 mil pesos, con los que estas personas han echado a andar sus proyectos consistentes en un invernadero, una granja de gallinas ponedoras, así como para la fabricación de pan artesanal.

II. VINCULACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DE MIS PAISANAS Y PAISANOS



Alimentando la esperanza de nuestras comunidades: comedores comunitarios

Si lo que queremos es impulsar el futuro y el bienestar de nuestras paisanas y paisanos, la primera necesidad que debe ser debidamente atendida es indudablemente la alimentación. Teniendo este propósito en cuenta, el Presidente Enrique Peña Nieto, a través de la Sedesol, impulsa el programa de comedores comunitarios para promover una cultura de alimentación adecuada y saludable para mejorar los hábitos alimentarios. Además, los comedores comunitarios, fortalecen, consolidan y amplían los procesos de organización, participación y construcción de ciudadanía en el ejercicio del Derecho a la Alimentación, ya que son las propias comunidades beneficiadas las que organizan la prestación de este servicio tan importante.

Se trata de un proyecto sumamente benéfico en muchos sentidos para las comunidades en las que se implementa, por lo que hemos gestionado recursos para llevarlo a Oaxaca y hoy podemos informar que hemos comenzado ya a habilitar estos comedores en las regiones de la Cañada y el Istmo, donde hemos entregado hasta ahora un total de 31 comedores comunitarios que atienden a alrededor de 3720 personas.

Proyectos productivos comunitarios provenientes de la CDI

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), ha instituido programas de apoyo para impulsar los proyectos de productoras y productores indígenas, tales como los denominados “Proyectos Productivos Comunitarios” y “Mujer Indígena”, mismos que hemos canalizado a comunidades de las regiones de la Cuenca, de la Costa, del Istmo, así como de la Sierra Sur, sumando recursos totales por cerca de 1 millón 400 mil pesos. Estos proyectos han sido empleados por sus beneficiarios fundamentalmente para iniciar o consolidar la cría de diversos tipos de ganado, así como para la producción de flores de invernadero, la creación de tejidos tradicionales e incluso, la instalación de una planta cítrica.

Apoyos para el campo y la ganadería Oaxaqueña

A través de programas de SAGARPA y SEDAPA, hemos gestionado recursos para fortalecer la capacidad productiva de pequeños productores agrícolas y ganaderos, los cuales suman un total de 6 millones 888 mil 343 pesos, que han sido empleados para mejorar la capacidad productiva de miles de familias de cuatro de las ocho regiones del estado.

Es de resaltar que dentro de estos proyectos se encuentra la instalación de un vivero en Candelaria Loxicha, con capacidad para cultivar doscientas mil plantas de las variedades Geisha, Colombia, Sarchimor y Costa Rica, que son resistentes a la roya y a la broca. Un proyecto de gran importancia para los habitantes de esta demarcación, que por muchos años se han dedicado al cultivo del café, como la principal actividad económica de este lugar, incluso reconocido a nivel internacional por su tradición cafetalera.

Espacios educativos más dignos para niñas, niños y jóvenes oaxaqueños

La educación es la principal herramienta que puede tener una persona para desarrollarse y alcanzar sus metas, por ello es primordial que en el proceso de formación, las y los alumnos cuenten con condiciones óptimas para poder estudiar, aprender y llegar al éxito.

Por ello, he realizado gestiones importantes con el Gobierno del Estado de Oaxaca las que han dado como resultado que se destinen más de 14 millones de pesos para la rehabilitación del techado de escuelas públicas a nivel primaria y secundaria de 9 comunidades necesitadas en el estado. Gestiones que, sumadas a lo obtenido durante el primer año de ejercicio de esta legislatura tienen como resultado una gestión de más de 36 millones para la mejora de planteles educativos de veintitrés comunidades de nuestro estado.



Acciones por la salud de las y los oaxaqueños

Para que más oaxaqueñas y oaxaqueños accedan a atención médica oportuna, destinamos un total de 16 millones 500 mil pesos para contribuir con equipamiento médico para el Hospital General de Salina Cruz, así como para la adquisición de unidades médicas móviles para la realización de mastografías y de ambulancias equipadas y de traslado.

Más caminos para conectar a las comunidades aisladas

Reconocemos la importancia de contar con vías de comunicación adecuada para que quienes habitan en las comunidades del interior del estado puedan realizar actividades tan relevantes como comercializar los productos y servicios que ofrecen e, incluso, salvar la vida en el caso de tener que trasladarse para recibir atención médica especializada. Por ello, en el Presupuesto de Egresos de 2017, gestionamos recursos por el orden de 13 millones 600 mil pesos para mejorar la conectividad de comunidades que lo requieren en las regiones de la Mixteca, el Istmo y la Sierra Sur.

Entrega de cobijas para comunidades afectadas por las bajas temperaturas

Preocupada por los efectos en la salud que pueden ocasionar las bajas temperaturas, durante la temporada invernal entregamos un total de 11 mil cobijas en comunidades como La Sabana, Santiago Lachiguiri, San Juan Yaeé, Tierra Colorada, Santiago Xochiltepec, Santa Rosa Panzacola, San Martín Mexicapam, Santa María Zaniza, Santo Domingo Petapa, Zimatlán de Álvarez, entre otros lugares.

ESCUCHANDO LAS VOCES DE MIS PAISANAS Y PAISANOS

Desde el inicio de la presente legislatura hemos recibido y atendido a más de 6 mil personas, procedentes de 158 comunidades y municipios de las 8 regiones del estado, tanto en mi casa de atención, como en mis oficinas de la Cámara de Diputados en la Ciudad de México.

Asimismo, he sostenido reuniones con más de mil 200 autoridades municipales, con las cuales se han establecido diversas mesas de trabajo para la elaboración de proyectos de atención social, productivos y de infraestructura.



MARIANA
BENITEZ

III. EN MOVIMIENTO POR LAS MUJERES



Las pioneras en la lucha por la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres, han acuñado un término tan preciso como precioso por el alcance que tiene en términos prácticos para la consecución de estos objetivos, me refiero al término sororidad.

La antropóloga, feminista y política, Marcela Lagarde en su ensayo "Pacto entre Mujeres" explica que las raíces de la palabra sororidad, provienen del latín soror, sororis, hermana, e-idad, relativo a, calidad de. Me atrevo a decir que no existe palabra más exacta para definir la que considero como la estrategia más efectiva para avanzar en el camino hacia la igualdad sustantiva: la conformación de redes de mujeres para la cooperación y ayuda mutua en torno a este gran objetivo.

Con este ideal en la mira, me di a la tarea de convocar a talentosas mujeres de todos los ámbitos de la vida de nuestro estado y de otras entidades, para conformar la Red de Mujeres por la Igualdad Sustantiva, MUPI, que integra a mujeres líderes, legisladoras, alcaldesas, regidoras, síndicas, organizaciones de la sociedad civil, comunicadoras y artistas, todas ellas mujeres que luchan desde sus trincheras en la defensa y conquista de los derechos de las mujeres. Me enorgullece decir que a la fecha hemos logrado integrar a nuestra red un total de 529 mujeres, con los perfiles antes descritos, todas ellas decididas a colaborar en nuestro avance y empoderamiento. Nuestro consejo consultivo se integra por 16 mujeres que pertenecen a distintos sectores tales como partidos políticos, universidades, órganos electorales, organizaciones civiles y sindicales, instituciones artísticas y culturales.

Nuestro cometido es otorgar las herramientas necesarias que permitan reivindicar los derechos políticos de las mujeres e incrementar su participación y permanencia en los puestos de toma de decisión, así como promover el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de este importante sector de la población. Para lograrlo, una de las acciones más importantes que hemos emprendido como parte de esta red, fue el establecimiento del Instituto de Capacitación Política de las Mujeres, en el que a la fecha hemos impartido un total de 15 cursos, talleres y diplomados, en los que hemos capacitado a 500 mujeres en temas tan importantes para nuestro empoderamiento como sensibilización de género y liderazgo político de las mujeres; comunicación no verbal; derechos humanos de las mujeres; tutela de los derechos políticos; participación política de las mujeres como manera de apalancar el desarrollo comunitario; políticas públicas con perspectiva de género; e incluso, sesiones grupales de conversación en inglés. Podemos decir con mucho orgullo que el primero de estos cursos fue dedicado a formar talleristas para replicar esta capacitación en sus comunidades, por lo que nuestras acciones tienen un efecto multiplicador que pronto esperamos ver en localidades de todo el estado.

Quiénes integramos este proyecto hemos puesto en él mucha fe y esperanza, ya que existen pocas iniciativas similares, que conjunten a gente tan diversa y tan comprometida con el avance de las mujeres. No cabe ninguna duda que la principal riqueza de esta red es su pluralidad, la cual por sí misma expandirá el resultado de nuestra acción a los más diversos ámbitos en los que las mujeres queremos incursionar y desarrollarnos.



IV- MI CORAZÓN LATE POR OAXACA

Quien me conoce, sabe que soy una persona que imprime un sello personal de amor, profesionalismo y excelencia a todo lo que hago. Como madre de familia, abogada y como servidora pública desde hace más de diez años, en cada una de mis actividades esta ha sido la constante.

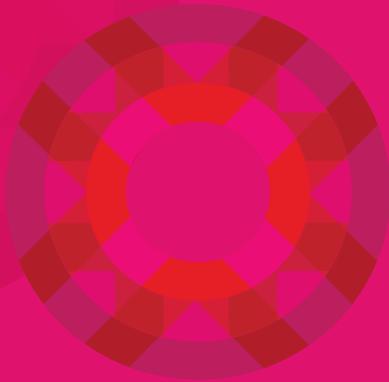
Pero en ningún otro trabajo he sentido mayor pasión, ilusión y alegría de servir, que en estos dos años en los que he tenido la enorme oportunidad de trabajar por Oaxaca y por mis paisanas y paisanos. De alguna u otra manera he encaminado mi vida profesional a lograr este objetivo, porque estoy convencida del potencial que tiene nuestra tierra y nuestra gente y mi principal propósito es contribuir en la gran misión de forjar el Oaxaca que merecemos.

Y tengo la plena convicción de que sólo trabajando en equipo por nuestra tierra, lograremos colocar a Oaxaca en el sitio histórico que le corresponde. Es por esta razón que para lograr los resultados de los que les he dado cuenta en el presente informe, siempre he tratado de sumar a este gran cometido, comenzando por el gran proyecto que tiene el Gobernador Alejandro Murat Hinojosa para Oaxaca.

Hoy refrendo mi compromiso por seguir recorriendo mi estado, escuchando las voces del Istmo, de la Costa, de la Cuenca, de la Sierra, de la Cañada, de la Mixteca y de los Valles y cumpliendo con entregar resultados, abonando al que es ya mi proyecto de vida: servir con el corazón a mi estado desde la trinchera en la que me encuentre.



**¡SIGAMOS HACIENDO EQUIPO
POR UN OAXACA EN MOVIMIENTO!**



MARIANA
BENÍTEZ